



SALTA, 14 de octubre de 2016

Expediente N° 8366/08 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 584/2016

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Víctor Orlando García a fs. 293, mediante la cual adjunta certificados de aprobación de cursos requeridos por el Artículo 2° de la RESCD-EXA N° 019/09.

El Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado "Acondicionamiento bioclimático de un centro de propagación agámica de plantas", presentado con fecha 30/08/16 por el Mag. Víctor Orlando García, con aval del Director y de la Co-Directora de Tesis (fs. 306).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 338) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 338 vta.), aconseja: a) Tener por aprobado y cumplido el Plan de Cursos; b) Tener por presentado el Trabajo de Tesis; c) Designar el Jurado de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su reunión ordinaria del día 12/10/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado y cumplido por el Mag. Víctor Orlando García, D.N.I. N° 12.252.176, el Plan de Cursos establecido por el Artículo 2° de la RESCD-EXA N° 019/09, de acuerdo a las certificaciones que rolan a fs. 294/297 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Tener por presentado, con fecha 30/08/16, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado "Acondicionamiento bioclimático de un centro de propagación agámica de plantas", para su evaluación.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Mag. Víctor O. García, con los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

Titulares

Dra. Maria Celina Filippin (UNC)
 Dra. Graciela Lesino Garrido (UNSa)
 Dr. Carlos Alberto Díscoli (UNLP)

Suplentes

Dr. Arturo Juan Busso (UNNe)
 Dra. Ada Judith Franco (UNSa)
 Dr. Marcelo Daniel Gea (UNSa)

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Mag. Víctor O. García, al Director de Tesis (Dr. Adolfo A. Iriarte), a la Co-directora de Tesis (Dra. Silvana Flores Larsen), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
 rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.